DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
NOTA N° 150/2024

Asunción, 04 de noviembre de 2024

Señor
MENEVA S.R.L.
Dirección: 25 de mayo e/ Méjico y Caballero
Teléfono: (021) 458100
Correo electrónico: meneva_srl@hotmail.com
P R E S E N T E

Me dirijo a usted en relación al **Contrato N° 13/2023** correspondiente al llamado **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS – PLURIANUAL" – ID N° 426250,** a fin de comunicar la terminación del contrato de referencia atendiendo a que en base a las documentaciones obrantes en el Portal de Contrataciones Públicas (órdenes de compra, facturas y notas de remisión) **SE HA PODIDO DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Al respecto y acorde al siguiente cuadro se constata la existencia de saldo de Gs. 13.080.420 (guaraníes trece millones ochenta mil cuatrocientos veinte), en ese sentido y conforme al Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 70/2024, es necesario ***DAR POR TERMINADO EL CONTRATO*** cuya vigencia venció en 30 de setiembre del corriente año y así disminuir los montos de saldos reactivados ya no utilizados.

Monto Total Adjudicado	Monto previsto para el año 2023 y 2024	Monto total obligado en el año 2023 y 2024	Saldo
45.000.000	45.000.000	31.919.580	13.080.420

Se anexa a la presente Nota: Dictamen N° 70/2024 de la Dirección de Contrataciones; Dictamen N° 105/2024 de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Resolución N° 484/2024.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

MINISTERIO DE LA MUJER • Dir. de Contrataciones

Abg. Miguel Fernández
Director
Dirección de Contrataciones